

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

### SUSCRIPCION

Madrid, un mes, 1 peseta.—Provincias, trimestre, 5.—Extranjero, 10.  
Número suelto, CINCO céntimos.

### REDACCION Y ADMINISTRACION

TELEFONO 4.463 :: Fuentes, 4. :: APARTADO, 637 ::

### ANUNCIOS

Cuarta plana, 30 céntimos línea; tercera plana, noticias, 2 pesetas línea.  
Reclamos 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

### EL ARTÍCULO 29

## Primer acto de la farsa

### La raíz del mal.

Ayer se consumó el primer acto de esta grande y repugnante farsa que en España llamamos «elecciones generales de diputados a Cortes», para hacer creer a los incautos y a los que nos desconocen que ésta es una Nación en aptitud de imponer su soberanía con el plebiscito electoral.

El espectáculo ha sido de los que provocan náuseas; pero no es nuevo ni debe sorprendernos. Ha sido el que forzosa, el que inevitablemente tenía que ser.

La obra del régimen se ha enderezado a impedir que el pueblo adquiere educación política, a incapacitarle para el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Y, naturalmente, esta obra tenaz, no interrumpida durante tantos años, produce sus frutos al llegar estas ocasiones.

Porque en lo sucedido ayer lo que se aprecia desde luego, lo que se destaca con más vigor, es la poca educación política del pueblo español.

Cierto, de toda certeza, que tanto en las proclamaciones de diputados por el artículo 29, como en algunas proclamaciones de candidatos, se echan de ver las maniobras híctas del Gobierno.

Los procedimientos arbitrarios, arrojados a los vientos, puestos en juego por Sánchez Guerra; pero, ¿de qué valdrían esas maniobras y esos procedimientos si no se aplicaran en un país como el nuestro, sin conciencia de lo que significa el derecho de sufragio, sin arranques para revolverse contra Gobiernos liberticidas é inmorales y contra caciques presidibles? Dato y Sánchez Guerra triunfan—si es que puede llamarse triunfo a falsificar la voluntad nacional—no por su osadía y por su desamparación, sino porque actúan en un país de escasa sensibilidad y aun de más escasa preparación para la vida ciudadana.

Hay un art. 29 en la vigente ley Electoral que sirve de excelente parapeto para los caciques y para los grandes figurones de la política. Amparados en él se escapan con mayor facilidad al juicio popular, y pueden elaborar una serie de representaciones ficticias, con las que forman el Parlamento los Gobiernos de la monarquía.

El Gobierno de Dato ha sacado al artículo 29 todo el jugo que puede dar. Se ha servido de él para designar 93 diputados, casi el 25 por 100 de los que constituyen el Congreso. Un poco más, y ayer queda formada la Cámara popular.

Y siguiendo por este camino, á otro avance el Parlamento se nombra de real orden.

El Congreso tendrá nada menos que 93 diputados que no han pasado por el tamiz de la elección. Y qué diputados los del art. 29! Es la «elité» de lo malo.

Pasémosle revista. En primer lugar veamos los figurones. Romanones, jefe de un partido liberal que no es liberal, que acaba de gobernar pésimamente al país, que es uno de los que, como político y como capitalista, ha contribuido más á la guerra de Marruecos; la mayor desgracia nacional aparece con los actos! Ha sido el niño mimado por el artículo 29. Otros favorecidos. El gobernante del 1909 que avergonzó á España ante Europa, Maura; los transfugas del republicanismo, Azcárate, Melquiades y Pedregal; ex ministros y actuales ministros, que vistieron la casaca y cobraron y cobran sin que la Nación les deba el menor agradecimiento; Domínguez Pascual, marqués de Iema, Rafael Gasset, Villanueva, Bugallá, Urzáiz, Merino, Burrell; caciques de tan negra historia como el marqués de Riestra y uno de sus retoños; el acreditado malabarista del nacionalismo catalán Cambó; el botafumeiro de Maura, convertido al datismo, Martínez Ruiz (Azorín)...

Pasemos á otro grupo. El de los hijos de sus papás, el de las acreditadas familias trepadoras que asolan España y monopolizan su presupuesto. Los dos Montero Villegas; un Silvela, hijo de D. Francisco; un Arias de Miranda, digna prolongación de la mentalidad de su papá; D. Santos; un Polaveja, un Pidal, un Villaverde, un De Federico... ¿Conocen ustedes á alguno de estos caballeros por haber hecho nada útil en su vida, salvo lo de ser hijos de quienes son, lo que es útil para ellos?

Y como esta lista de fracasados y de incapaces son la casi totalidad de

los 93 señores que fueron elegidos ayer por el tan justamente desacreditado artículo 29.

¿Pueden ustedes explicarse por qué ha sido elegido D. Carlos Padrós, ilustre mudo parlamentario, y que en su vida no ha hecho más que regalar relojes y medallones para concursos de «sports»?

¿Y Valero Hervás, del que sólo se sabe que es representante de la Compañía de Ríotinto, y que en los dos meses que lleva de concejal no ha tenido más iniciativa que un ridículo impuesto sobre los criados?

¿Este es el resultado del primer acto de la farsa electoral! El Gobierno puede descansar satisfecho. Ha logrado traer sin lucha hasta ese pintoresco Torres, más conocido en el mundo de la política y del periodismo con el mote de «Batatita».

Frente á tan triste y nauseabundo espectáculo, algunos queridos amigos se revolverán airados contra el art. 29. Bien que procuremos que desaparezca, ya que favorece á los politicistas y caciques; pero no está en él la raíz del mal. Está en el atraso del pueblo, en este régimen que pugna por tenerlo siempre en el mismo estado de incapacidad política. Con ese art. 29 y con mil artículos 29 el pueblo inglés no se dejaría imponer esa vergonzosa lista de 93 diputados que ayer fueron elegidos.

Ataquemos el mal en su origen. Acérquemonos más todavía al pueblo, eduquémosle con mayor afán que hasta aquí. Y, sobre todo, reedulemos nuestros esfuerzos para acabar con un régimen que cifra su interés y su prosperidad en mantener al pueblo en la ignorancia y en encañallarle. Así, y sólo así, evitaremos ludibrios como el de ayer; así, y sólo así, haremos que las elecciones, en vez de ser una farsa, sean una función augusta.

D. Francisco Giner de los Ríos nos ruega hagamos público que de manera ninguna acepta su extraña inclusión en la candidatura del Comité republicano radical, debiendo estimarse como voto perdido cualquiera que lleve su nombre.

### YA PARECIO AQUELLO

## ¡QUE GENTE!

(POR TELÉGRAFO)

ROMA 1.—Al fin se cree haber logrado averiguar quién robó y por qué el testamento del bueno de Rampolla.

Casetti, un criado del tal cardenal, ha sido encerrado en la cárcel, acusado de haber sustraído muchos objetos de valor de casa de su amo.

Ya detenido ha confesado que el testamento lo robó su hermano con objeto de sacar dinero á la baronesa de Terrana, hermana de Rampolla, que salta muy gananciosa en el testamento que apareció.

No se sabe si el criado llegó á entenderse con la señora.

¡Pero qué caballeros estos criados de confianza de los cardenales!—Carlo Paventa.

### LA SITUACION EN MEXICO

(POR TELÉGRAFO)

PARIS 1.—Comunican de los Estados Unidos que se ha reunido el Consejo de Ministros para tratar la cuestión de Méjico y se ha acordado continuar la misma política.

Cómo murió Benton.

Noticias procedentes de un Centro oficial dan cuenta de que el inglés Benton no murió fusilado, sino asesinado en el despacho de Villa.

Había ido á protestar de desmanes de la soldadesca. Le hicieron aguardar durante dos horas en una habitación, y luego, al llevarlo ante el jefe, le dispararon varios tiros, uno de ellos en el vientre, dejándole muerto en el acto.—C.

El Estado niega auxilios; pero se lleva soldados

Muchas familias del pueblo de Espinosa de los Caballeros han quedado en la más negra miseria después del horroroso incendio que hace pocos días destruyó tantas casas.

Han hecho gestiones para obtener algún auxilio del Estado que alivie tanta tristeza; pero hasta hoy todo ha sido en vano. Al diputado por este distrito, D. Pascual Amat, conservador de pura cepa, se lo rogó que influyese en bien del pueblo de Espinosa; pero este señor se limitó á decir que la cantidad presupuesta para calamidades públicas se encuentra agotada. Sin perjuicio de disponer de los votos como si se tratase de siervos que se los debieran.

¡Servirán estas lecciones de la experiencia para que los electores de aquel distrito pien-

## CONJUNCION REPUBLICANO-SOCIALISTA

# Candidatura de diputados á Cortes

Pablo Iglesias Posse  
Roberto Castrovido  
Rodrigo Soriano

Luis Talavera  
Rosendo Castella  
Eduardo Barriobero.

sen más, en lo sucesivo, á quién deberán enviar al Parlamento?

No anda tan reacio el Estado para cobrar todo género de exacciones en Espinosa de los Caballeros. Y la casualidad de que desde que se declaró la guerra á Marruecos han ido á ella cinco hijos de este pueblo, uno de los cuales se vió en la hecatombe del barranco del Lobo.

Así procede el Estado español: pide su dinero y sus hijos al pueblo; pero se niega á socorrerle en las grandes catástrofes.

Menos mal si el pueblo aprende.

Votar la candidatura de Conjunción republicano-socialista, es votar contra la guerra.

Y contra la inmoralidad.

Y contra el despilfarro nacional.

Y contra la genituz que usufructúa el Poder y deshonra á la Nación.

### LETRA MENUDA

## Un saldo de diputados

Noventa y tres del margen, tan conocidos como los caracoles recién cocidos, tienen acta segura desde ayer tarde y un puesto en los escaños...

¡Alá les guarde! Sin la lucha azarosa que tanto inquieta, sin gastarse en almuerzos ni una peseta, sin salir de sus casas á halagar pobres y sin hacer impresos ni escribir sobres, son padres de la Patria con documentos, como exigen las leyes y reglamentos.

¡Qué dicha para todos y qué ventura no imprimir ni una sola candidatura!

A Maura, que hizo aquello del veintinueve con agallas tremendas, esto se debe, porque aquel hombre grande, que lo vió todo, arregló los apucheros de un nuevo modo.

Y así ocurrirá ahora que, si buscamos el color de esos nones y preguntamos si son de García Prieto, romanistas, de Maura, de Furiel ó reformistas, exclamará el que entienda de qué se trata:

—¡No! ¡Son del veintinueve! ¡Cosa barata!

### FIGARITO

Los 11 diputados de Pontevedra han sido elegidos por el art. 29, y de los siete de Salamanca, cinco, y de los 11 de La Coruña, siete.

¡Aun hay quien dice que en España se eligen los diputados por sufragio universal!

### LA PASTELADA LERROUXISTA

## Era de esperar

En el comentario que ayer dedicábamos á la maniobra de Lerroux, destinada á favorecer el triunfo de los monárquicos, decíamos que los candidatos ilustres puestos como cimbel por el ex caudillo serían los primeros en lamentar el acuerdo de los radicales que creen en Lerroux.

Y refiriéndonos al caso concreto de D. Francisco Giner de los Ríos, cuya integridad conoce todo el mundo, decíamos que no agradecería nada que se acordasen de él para semejante menester.

Pocas horas ha tardado en venir la confirmación de nuestras palabras. El propio Giner de los Ríos nos envía las líneas que en otro lugar publicamos. Y á última hora sabemos que en «El Liberal» de hoy aparecerá una carta de D. Alejandro pretendiendo colgarle, envuelta en elogios.

Era de esperar. Y por eso esperamos

todavía que Simarro y Paraisó seguirán el ejemplo de Giner y Dicenta.

Eso es lo decente. Y con ello, claro, no contaba el caudillo gordo ni sus dóciles instrumentos.

Aun hay vergüenza, D. Alejandro.

### LOS IMPERIALISTAS

## El engaño de la invasión

(POR TELÉGRAFO)

LONDRES 1.—Se advierte entre los elementos principales de la milicia y de la marina una agitación precursora de una campaña patriótica é imperialista.

A pretexto del temor de la invasión, de una invasión fantástica, de cualquier pueblo, tres feld-mariscales, entre ellos lord Roberts, han visitado al presidente del Consejo de Ministros, Asquith, para aconsejarle establezca el servicio militar obligatorio.

Comprendiendo el primer ministro el juego, les respondió que el Comité de la defensa nacional juzga que nunca ha estado tan segura Inglaterra y tan preparada contra una invasión como ahora, y, por consiguiente, que no se alarmaran.

Respecto al servicio militar obligatorio, declaró que él era un decidido adversario.—Bernard Murdock.

### ESPAÑA SE DESPUEBLA

## Huyendo de la guerra y del hambre

(POR CORREO)

LA LINEA 27.—Hoy zarpó del puerto de Gibraltar el vapor «España», con 1.230 emigrantes.

Proceden, en su mayor parte, de la Mancha. El embarque comenzó á las diez de la mañana y terminó á las dos de la tarde. El buque se abarrotó de emigrantes; pero no pudo acoger á todos los que quieren marcharse. Quedaron en tierra, en expectativa de em-

barque 18 familias, que forman un contingente de 163 personas.

¡Pobrecillos! Su situación es lamentable á más no poder. Muchos lloran viendo partir el buque.

Les interrogo. A mis preguntas contestan: ¡Ya ve usted, en tierra! ¡En tierra, después de haber recibido la carta de llamada de la Casa consignataria!

Ahora quedamos aquí en tierra extraña sin un céntimo, forzados á pedir limosna para comer.

Les aconsejo que se acerquen al Consulado y reclamen.

¡Pero si nos han quitado la carta de llamada!—replican.

Comprendo, con efecto, que les han privado de medios para reclamar con esperanza de que les atiendan.

Un moro amigo interrumpe mi conversación con estos desdichados emigrantes, y me dice en un castellano bastante deficiente:

—¡Cristiano, España estar muy malo! ¡Esto ser peor que Marruecos!

El comentario del moro está muy en razón. Y todavía hay quien habla de que debemos apoderarnos de Marruecos. ¿Para qué? ¿Para obligar á los marroquíes á que abandonen su tierra como los españoles abandonamos la nuestra?—Fares.

## UNA DELACION DRAMATICA

¡Y todo por la guerra maldita!

SEVILLA 1.—Se ha desarrollado en ésta un suceso altamente dramático.

Una pobre mujer, madre de un excedente de cupo que por deserción del núm. 1 se hallaba en la guerra, ha realizado una habilísima labor para hallar y descubrir al prófugo, salvando así á su hijo y arrancándole de las penalidades de la campaña.

Dicha mujer supo que el prófugo habitaba en Triana, con nombre supuesto, pues el verdadero es Francisco Javier Aysimiel. Averiguó también que vivía con su madre y que era hijo natural de un individuo que abandonó á ambos hace tiempo.

Con estos datos, la madre del soldado excedente se presentó en la casa del desertor, y á la otra infeliz mujer le dijo que iba á comunicarle una grata noticia, y era que el padre del muchacho había muerto, dejándole heredero de 4.000 pesetas y reconociéndolo en unos documentos á tal efecto redactados.

Invitó luego á los dos á ir á una casa á recoger dichos documentos, casa donde la delatora había apostado á la guardia civil, y cuando madre é hijo llegaron á ella y el mozo dió á conocer su verdadero nombre, le detuvieron los guardias.

De este modo, obligado por la ley, irá á la guerra y el excedente de cupo regresará á su hogar.

Del suceso se hacen muchos y muy amargos comentarios.—C.

## FORMANDO EL PARLAMENTO

# Ayer se eligieron 93 diputados á espaldas del pueblo

## NOTICIAS ELECTORALES

### Propaganda conjuncionista

Un mitin de la Juventud Socialista.

Se convocó á los republicanos y socialistas á un mitin de propaganda electoral, que se celebrará esta noche, á las nueve, en el Circolo Socialista de la Latina, Tintoreros, 3, principal.

Harán uso de la palabra representantes de las diversas entidades que componen la Conjunción republicano-socialista.

Están invitados los candidatos. Por el Comité de la Juventud Socialista, Rito Esteban.

Imporantísimo.

Los jóvenes socialistas y simpatizantes que deseen trabajar con denuedo en las próximas elecciones deben concurrir mañana, martes, á las nueve de la noche, á la secretaria núm. 14 de la Casa del Pueblo, á fin de ponerse de acuerdo con el Comité de la Juventud Socialista Madrileña.

Es indispensable la presentación del «carte» de afiliado á alguna organización socialista ó republicana, ó en su defecto la garantía de algún militante.—El Comité.

A los jóvenes republicanos del Hospital-Congreso.

Se convocó á todos los jóvenes republicanos de los distritos del Hospital-Congreso que simpatizan con la unión á una reunión que se verificará hoy, lunes, á las nueve y media de la noche, en el Centro republicano, Atocha, 68.

Distrito de la Universidad.

La Comisión electoral del partido de Conjunción republicano-socialista de este distrito convoca á una reunión para tratar de asuntos electorales á las secciones décima-cuarta, décimaquinta, décimasexta y décimaséptima, que comprenden las calles de Meléndez Valdés, Calvo Asensio, Magallanes, Fernández de los Ríos, Fernando el Católico, Joaquín María López, Moncloa (plaza de la), Rodríguez San Pedro, Alberto Aguilera (50 al final), Blasco de Garay (calle y plaza) Caprara, Donoso Cortés, Gaztambide, Martínez Molina, Francisco Ricci (calle, callejón y plaza) y Pontevedra.

Dicha reunión, á la que asistirán los candidatos, tendrá lugar hoy, lunes, á las ocho

de la noche, en el domicilio de las escuelas Jaicas Humanidad y Progreso, sitas en Valdehermoso, calle de Blasco de Garay, número 34.

Dado el entusiasmo que existe en este distrito, se espera concurren gran número de correligionarios.

El mitin de las Ventas.

Ha sido suspendido el mitin que debía celebrarse en la barriada de las Ventas del Espíritu Santo por motivos ajenos á la Comisión organizadora, la cual volverá á convocar nuevamente uno de estos días.

El mitin del Puente de Segovia.

También fué suspendido este mitin por causas ajenas á la voluntad de sus organizadores.

Distrito de Alcalá de Henares.

La Agrupación del Puente de Vallecas nos manifiesta que ha comunicado á todas las Agrupaciones del distrito de Alcalá su acuerdo de votar la candidatura de Pablo Iglesias.

Con objeto de hacer propaganda en su favor, se celebrará un mitin el próximo jueves, á las ocho y media de la noche, en el Centro Socialista, calle de Nicasio Méndez, número 68.

Los oradores invitados, son: Pablo Cervera, Lucio Martínez, Torralva Beci, García Cortés y Pablo Iglesias.

### EN PROVINCIAS

## Desde Oviedo

La candidatura de D. Adolfo Alvarez Buyla y Pablo Iglesias, que los republicanos y socialistas de la circunscripción de Oviedo presentan en las próximas elecciones de diputados á Cortes, despertó en la clase trabajadora y en los elementos de la izquierda tanto entusiasmo, como pánico ha causado en los conservadores y en el partido que acudilla Melquiades, el Traidor.

## El millón de firmas

Sociedad de Constructores de Carruajes de Madrid.

Compañero Mariano García Cortés.—Señalud.

Esta Sociedad tomó el acuerdo de recoger firmas contra la guerra, y, al efecto, envió pliegos á los talleres, habiendo logrado recoger 945, que adjunto le mando.

Sin nada más por el momento que desearle salud, queda suyo y de la causa de la emancipación, por la directiva, el secretario, Aniceto Gacio Cortijo.

Madrid 25 de febrero de 1914.

Sociedad de Obreros Marmolistas de Madrid.

Compañero director de EL SOCIALISTA.—Estimado compañero: Adjunto remito á usted pliegos con 719 firmas recogidas por esta Sociedad.

De usted y de la causa obrera, el secretario, Guillermo Lage.

Centro Obrero Socialista de Lucena.

Compañero director de EL SOCIALISTA.—Salud.

Estimado compañero: Os envío seis pliegos y medio con 616 firmas.

Continuamos en esta justa campaña con más fervor que nunca. Comisiones de la Juventud y Agrupación Socialistas.

En breve os haremos otra remesa de firmas. Salud y Socialismo os desea, por el Comité, el secretario, Juan Antonio Jiménez, Lucena 23.

De Huelma.

La Sociedad de Obreros del Campo de Huelma nos remite 511 firmas.

Autoriza los pliegos el sello social.

De Luque.

El correligionario Sebastián Aguila, de Luque (Córdoba), nos remite pliegos con 327 firmas.

La mayor parte están hechas á ruego de los interesados, pues se trata de uno de 155 muchos pueblos españoles donde la mayor parte de los ciudadanos no saben escribir por culpa de la nefasta obra de los gobernantes de la monarquía.

Agrupación Socialista de Puente Genil.

Compañero director de EL SOCIALISTA. Adjunto remito pliegos que contienen 766 firmas contra la guerra.—Por el Comité, el secretario, Gabriel Morón Díaz. Puente Genil 27.

Firmas recibidas hasta hoy: 175.267

cho y escrito los del moderno «transfor. mismos.

Presentar nosotros candidatura cerrada es para ellos una completa derrota, de la cual, acaso, se vieran libres si los socialistas hubieran sido tan cándidos que se separaran en esta ocasión del partido republicano. Contaban con la inconsciencia de mucha parte del cuerpo electoral, que se dejaría engañar con eso de la unión de las izquierdas, incluyendo en ésta al elemento reformista.

No han logrado eso, porque la campaña contra D. Melquiades Alvarez ha llegado á tal extremo, que los electores están convencidos de que votar al candidato reformista, aun con Pablo Iglesias, es restar votación á nuestro querido correligionario.

La razón es bien sencilla. D. Melquiades Alvarez se ha unido aquí á los conservadores, á los candidatos D. Nicanor Alas Pumarino y D. Ignacio Herrero. Los tres se repartían la votación, y el más mínimo auxilio que de las izquierdas recibiera el candidato reformista le bastaría para triunfar, derrotando así á los candidatos de la Conjunción republicano-socialista.

Han visto esto nuestros compañeros, y «El Reformista», órgano semanal de don Melquiades Alvarez en Oviedo, dicese ahora á insultar groseramente á los que tenemos la honra de desenmascarar al cacique y queremos que el Partido Socialista en Asturias haga guerra sin cuartel al que traicionó á la Conjunción yéndose al podrido campo de la monarquía, con una inoportunidad y un descaro no vistos aún—que es bastante decir—en la política española.

Resultará un poco fuerte el adjetivo; pero no puede emplearse otro: la política que en Asturias está haciendo D. Melquiades Alvarez es una política asquerosa.

No hablemos hoy de lo que hace en el Gobierno, ni de lo que ha hecho en el Ayuntamiento de Asturias, ni de lo que piensa hacer con objeto de alcanzar puestos de influencia para sus partidarios, que no se distinguen, ciertamente; nada de los seres vulgares que han nacido para ser constantemente mandados sin derecho á réplica alguna. Refrémonos sólo á la lucha electoral.

Presenta en Asturias cuatro candidatos: D. José Pedregal, por Avilés; D. Indalecio Cerugedo, por Belmonte; D. Ramón Alva-

rez Valdés, por Oviedo, y él, por Castropol. El primero, D. José Pedregal, saldrá por el art. 29, porque en Avilés hay un contubernio que se califica pedregalista...

D. Indalecio Cerugedo también será diputado. Pero, ¿qué le cuesta! Coacciones, atropellos, amenazas han sido y son los argumentos para que los amigos de D. Juan Uría, un antimelquiadista «enragón» y contrincante del Sr. Cerugedo, le hayan abandonado y traicionado algunos...

D. Melquiades Álvarez será diputado por Castropol; pero no por el art. 29, como él quería, sino en lucha con un maurista, que por haberse acordado tarde no será diputado. Para presentarse candidato por este distrito, D. Melquiades exigió, y obtuvo, ser encasillado, lanzando de allí a D. Benito Castro, un cacique conservador...

Y queda Oviedo, el único punto de Asturias en que, por cosa y cosas que me callo, los melquiadistas tienen relativa fuerza. Este era el puesto de honor de D. Melquiades, ¿verdad? Por aquí, donde la lucha sería reñida y donde hay muchos electores conscientes y por ser la circunscripción, era el puesto designado para D. Melquiades Álvarez; ¿no es eso?

Lo reconocen así los propios melquiadistas; pero reconocen otra cosa muy amarga: que no triunfan, que no tienen votos para triunfar, aun uniéndose a todos los reaccionarios, y si quieren llevar el acta ha de apelar forzadamente al indecoroso pucherazo, al acta en blanco, al atropello descarado, como cuando presentó D. Melquiades a don Inocencio Figadero, en que no sólo robó la votación, sino que llegó a prender notarios, cosa que no hizo nunca Pidal.

No se ocultan los melquiadistas para decirlo: «Tenemos 29 actas en blanco; en algunos sitios no constituiremos las Mesas en el domingo de la elección, y con esto y algunos votos que tengamos en Oviedo y Mieres contamos con el triunfo seguro.»

¿Podría D. Melquiades ser diputado en esas condiciones? ¿Iba a atreverse a presentarse en el Parlamento con un acta tan sucia, que correría peligro de no ser aprobada? Creemos capaz a D. Melquiades Álvarez de las mayores porquerías políticas; pero no le juzgamos tan inhábil ni tan desprecioso.

Lleva, pues, D. Melquiades en esa forma tres diputados seguros al Parlamento. Para sacar el de Oviedo tendrá que apelar a lo que antes he dicho.

¿Puede el Partido Socialista y la organización obrera consentir que de modo tan descarado y tan sucio se le arrebatase su derecho? ¿No sería una indignidad para republicanos y socialistas consentir de brazos cruzados tales porquerías?

Por votos tenemos seguro el triunfo. ¿Han de llevarnos con artimañas y trapos sucios? No, no; hay que prepararse para la defensa.—José María Suárez.

Una nota pintoresca

DE MAURISTA A LERROUXISTA. PUERTOLLANO 27.—A las nueve de la noche se ha celebrado un mitin de propaganda electoral para anunciar a los candidatos que han concurrido el candidato que presenta el partido lerrouxista por el distrito de Almadén-Almodóvar será D. Fermín Inza, maurista de toda la vida que ahora ha evolucionado (?) al partido lerrouxista. Los escasos electores lerrouxistas que hay por aquí iban a presentar candidato por este distrito a D. Ricardo Fuente, director de «El Radical» y bibliotecario del Ayuntamiento de Madrid.

Con objeto de recorrer el distrito y pulsar la opinión se presentó en esta localidad el Sr. Fuente hace unos quince días, y hasta esta noche no ha hablado. Sus palabras han sido para decir que retira su candidatura y la cede al maurista ayer y hoy lerrouxista Sr. Inza.

El candidato ex maurista y hoy lerrouxista ha estado recorriendo casa por casa, y lo mismo debe haber hecho en el resto del distrito, pues está ocupado en la faena desde el mes de noviembre último. Ahora que antes solicitaba el apoyo como candidato conservador. Por cierto que este sistema de cazar votos fué censurado por los mismos lerrouxistas en su Prensa.

El Sr. Inza, según rumores que circularon por aquí, se presentó al Gobierno con la sana intención de que lo encasillaran por este distrito y llegó tarde. El Gobierno había encasillado ya al Sr. González Llanas.

En el mitin no ha estado presente el candidato Sr. Inza por hallarse recorriendo el distrito ahora como candidato lerrouxista. Presidió el acto el ex candidato Sr. Fuente, é hicieron uso de la palabra los obreros mineiros Servando Monroy y Luis Gil, censurando la candidatura del encasillado y recomendando a la concurrencia que apoyaran la candidatura del novel lerrouxista en concepto de candidatura «higiénica».

En último término usó de la palabra el señor Fuente, el cual disertó sobre los males que padece España y la nefasta obra de los gobernantes.

Explicó su retirada como candidato y su delegación en el Sr. Inza, diciendo que era una simple cuestión de cuartos. Yo soy pobre—dijo—y no puedo subvenir a los gastos de la lucha electoral; el Sr. Inza tiene dinero y puede pagar bien los gastos que esta clase de contiendas origina.

Sin duda, aquí no rige la circular del fiscal del Supremo. Es posible que el pueblo, indignado por los atropellos caciquiles, responda enérgicamente a tanta provocación como se le hace. Corren rumores de que los amigos del marqués de Cabra apoyan a Sánchez Guerra a cambio de una senaduría para el marqués. El pueblo comenta asqueado la noticia.

Diócese también que los pretistas votarán a Sánchez Guerra; díjase que sea cierto. La candidatura de Soriano gana terreno.—C.

Mitin maurista suspendido. — ¿Qué le ha ocurrido al candidato Gavanna? — Témesese que el bandido «Tamajón» le haya dado un susto.

CABAR 1.—Ha sido suspendido el mitin maurista convocado en la plaza de toros para las dos de la tarde.

La causa de la suspensión obedece a que no llegó el candidato maurista Gavanna. Este, según informes recibidos, partió en automóvil, de Córdoba, a las diez de la mañana.

Témesese le haya ocurrido algún incidente. Se recuerda la fechoría que el bandido «Tamajón» cometió días pasados con dicho candidato en la carretera de Doña Mencía.

Esta mañana, varios individuos recorrieron la población exhibiendo cartelones, que decían: ¡Guerra a Judas Sánchez!—C.

OTRAS NOTICIAS Mitin en Montilla. MONTILLA 1.—Anoche se celebró un gran mitin en Montilla para propagar la candidatura republicana.

El acto se verificó en la plaza de Bastos, concurriendo más de 5.000 personas. Presidió Hidalgo, y usaron de la palabra Castellano, Molin y el ingeniero Diego López, que pronunciaron elocuentes discursos, enalteciendo la obra de la mayoría republicana de Montilla y atacando al régimen.

Cerró los discursos el candidato Sr. Ayuso con un magistral. Fué ovacionado. Créese seguro el triunfo de Ayuso.—Crespo.

A Dato le harán gastar dinero. VITORIA 1.—Contra lo que se creía, a última hora ha aparecido un contrincante del Sr. Dato, que ha impedido que por el artículo 29 sea proclamado diputado el presidente del Consejo.

Ese contrincante es el carlista D. Celestino Alcocer, cuya derrota es segura; pero se presenta con el exclusivo objeto de impedir la aplicación del citado artículo.

Aprovechando esta circunstancia, los republicanos se disponen a votar al federal señor Lorente.—C.

¿Qué ha ocurrido en Albox? ALMERIA 1.—Del pueblo de Albox llegan noticias confusas asegurando que por motivos electorales se ha alterado allí el orden gravemente.

Las referencias aseguran que hay muchos detenidos, figurando entre estos personas tales como abogados, ingenieros y médicos. Ha intervenido la guardia civil, ignorándose todavía el alcance de los sucesos.—C

Lo de siempre. BARCELONA 2.—Los elementos anarquistas han hecho circular un impreso aconsejando la abstención en las elecciones y empleando sus conocidos argumentos.

El documento ha pasado inadvertido.—Mencheta.

Los radicales y nacionalistas. BARCELONA 1.—Los elementos radicales, coligados con los nacionalistas, han celebrado un mitin en el teatro Cómico para presentación de sus candidatos.

A las diez y media aparecieron Lerroux, Emiliano Iglesias y Corominas. En la mesa presidencial tomaron asiento los señores citados, y el candidato nacionalista Sr. Estapé, y los diputados provinciales de ambos partidos.

A primera hora se repartieron a la entrada del local hojas impresas, dirigidas a los radicales y suscritas por «Varios radicales que no olvidan», en las que se daban a conocer párrafos de varios artículos y discursos de Corominas y Carner contra Lerroux y los radicales.

Los que las repartían fueron abucheados primero y luego abofeteados, teniendo que intervenir la policía.

El salón quedó alfombrado de impresos rotos a pedazos. También se repartieron impresos dirigidos a los electores, en los que se recomendaba la candidatura «Pro Justicia», del doctor Queraltó.

En los alrededores del local se habían tomado grandes precauciones. Hablaron los Sres. Valentí Camps, diputado provincial radical; Estapé, nacionalista; Iglesias, Pedro Corominas y, por último, Lerroux.

El acto terminó sin otros incidentes.—C. Mitin de los regionalistas. En el teatro el Tivoli se ha celebrado el mitin organizado por los regionalistas. Asistió mucho público.

Hablaron los candidatos Rahola, Rusiñol, Garriga, Massó, Cambó y Abadal, y combatió duramente la alianza de la Unión catalanista con los radicales, por representar éstos la política contraria a la autonomía catalana.

Cambó habló del desqueamantamiento político que se avecina, y añadió que es preciso que la representación que lleve Cataluña al Parlamento esté formada por hombres amantes de Cataluña.—Mencheta.

No combatir la guerra de Ma rruccos, que cuesta a España muchos millones de pesetas y la vida de millares y mill res de ciudadanos, sin que le reporte utilidad alguna, es una indignidad, una cobardía.

Todo el país debe ir contra ella; y de todo el país, son los trabajadores los más obligados a reclamar constantemente su terminación y, si es posible, a imponerla.

¡Obreros, pedid a todas horas que la guerra acabe! ¡Muje es proletarias, y principalmente las que sois madres, secundad esa acción, que libráis a vuestros hijos, a vuestros hermanos y a vuestros amantes de ir a aquel horrible matadero!

Nuestro compañero Desiderio Tavera presentó el poder otorgado por Pablo Iglesias, en el que estaban en tal forma cumplido todo cuanto la ley exige, que la Mesa no tuvo otro remedio que admitirlo.

Parece ser que un amigo nuestro oyó entonces decir en voz baja a un significado ministerial de los que formaban la mesa: — ¡Nos ha fastidiado Iglesias!

A todo esto el presidente de la Comisión electoral, compañero Torralva Beci, y el delegado republicano a la misma, Sr. Corona, fueron en un coche a buscar algunos diputados provinciales correligionarios, visitando a los señores López Ollas y otros compañeros de Diputación, que acudieron rápidamente al palacio de la plaza de las Salesas.

Desde este instante se siguieron haciendo ya las proclamaciones sin dificultades. En los incidentes de las primeras horas intervinieron con gran energía el compañero Tavera y los candidatos Sres. Barriobero, Castrovido y Castells.

Si había un complot ministerial, que todo cabe en lo posible, y todo es de esperar del pánico que domina en esas figurillas despreciables que se apellidan monárquicos, se puede decir con satisfacción que quedó completamente desbaratado.

Se proclamaron todas las candidaturas de que hace días se tienen noticias: la ministerial, la maurista, y la garciaprietista. También se proclamó un radical, cuyo nombre no recordamos ahora, lo que suponemos habrá sido con el objeto de nombrar la intervención de la candidatura nacida del lerrouxismo y que tan buenos servicios va a prestar a los enemigos de la República.

El acto terminó cerca de la una de la tarde. Los proclamados. MADRID.—D. José María Gurich, don José Jareño, señor marqués de Fuensanta, D. Francisco Díaz, D. Ricardo León, D. Gustavo Morales, D. José Fernández, D. Leoncio Balayrón, D. Pablo Iglesias, D. Desiderio Tavera, D. Juan Alcalá Galiano, D. Antonio Alesanco, D. Rodrigo Soriano, D. José Lázaro Galdeano, D. Luis Blanco Soria, don Rafael María Lázaro, D. Valentín Menéndez San Juan, D. Ignacio María Castelán, don Vicente Mora de Burgos, D. Roberto Castrovido, señor conde de Santa Engracia, D. Alvaro de Blas, D. Gerardo Vargas Machuca, D. Angel de Miguel, D. Luis Talavera, don Rosendo Castell, D. Eduardo Barriobero, don Daniel Noguera, D. Luis Rich, D. José Cobos Canalejas, D. Julián de Carlos, D. Emilio Blanco Parrondo, D. Inocencio López Martínez, D. Luis Villa y Soto, D. Cosme Rubín Torres, D. Julio Hernández Valcárcel, don Emilio Antón.

NAVALCARNERO.—D. Manuel García Prieto, D. José García Ceballos Teresi, don Daniel García Albertos, D. Francisco Pérez Varela. ALCALA.—D. Pedro Vicente Buendía, D. Carlos Macías, D. Carlos Macías Baylle, D. Manuel Bezo. GETAFE.—D. Eduardo Cobián, D. Juan José Rodríguez, D. Pablo Iglesias, D. Emilio García Aliaga, D. Eduardo Gómez Baquer, D. Luis Baudillo. CHINCHON.—D. Juan de Dios-Raboso, D. Gerardo Doval, D. José Ibarra Cepeda, D. Ceferino San Matamoros. TORRELAGUNA.—D. Esteban del Pozo, marqués de Torrelaguna, D. Hilario Palomar.

Terminada la publicación de los candidatos proclamados, se dió por terminado el acto. EN PROVINCIAS Fabra Ribas, candidato. BARCELONA 1.—Entre los candidatos que lucharán en las próximas elecciones y que ha sido hoy proclamado por la Junta del Censo figura nuestro compañero Antonio Fabra Ribas.—C.

Otro candidato socialista. BILBAO 1.—El camarada Indalecio Prieto ha sido proclamado candidato por el distrito de Baracaldo, donde luchará contra el señor Ibarra, maurista.—C.

Con toda tranquilidad. Salvo las referencias telegráficas de Albox, que, como más arriba aparece tienen alguna gravedad, todos los demás informes acusan tranquilidad absoluta en España, habiéndose proclamado gran número de candidatos sin incidentes dignos de mención.

Con la misma tranquilidad, y al amparo del famoso art. 29, gozan ya de las preeminencias del acta 93 señores, siendo de ellos 49 de filiación datista.

A excepción de Madrid y Valencia, en todas las demás provincias se ha aplicado el citado artículo. Todo esto constituye un buen éxito para el Gobierno y para Sánchez Guerra, electorero mayor del reino; pero no se lo enviáramos.

El art. 29 Lista oficial de los favorecidos. En el Ministerio de la Gobernación facilitaron ayer la siguiente lista de los diputados proclamados por el art. 29:

ALAVA.—Amurrio, D. Lus Urquijo, independiente. ALICANTE.—Villena, D. Gabino Bugallal, conservador. AVILA.—Arenas de San Pedro, D. Emilio Ortuño, conservador; Arévalo, D. Pascual Amat, conservador, y Piedrahita, D. Jorgo Silvela, conservador.

BALEARES.—Capital, D. Antonio Maura, conservador; D. José Socías, conservador; D. Jerónimo Estades, conservador, y D. Alejandro Roselló, liberal. BARCELONA.—Castelltersol, D. Francisco Cambó, regionalista, y Matarró, D. Carlos Padrós, liberal.

BURGOS.—Aranda de Duero, D. Santos Arias de Miranda, liberal, y Villarcayo, don Gumersindo Gil, conservador.

CACERES.—Hoyos, D. Emilio Alcalá Galiano, conservador. CADIZ.—Algeciras, D. José Luis de Torres, liberal. CASTELLON.—Capital, D. Emilio Santa Cruz, radical. CIUDAD REAL.—Capital, D. Rafael Gasset, liberal. CORDOBA.—Priego, D. Niceto Alcalá Zamora, demócrata. LA CORUNA.—Arzúa, D. Ramón Sanjurjo, conservador; Coreubión, D. José del Moral, conservador; Noya, D. Joaquín Chapaprieta, liberal; Ordenes, D. Alfredo Vincenti, independiente; Ortigueira, D. Alonso Gullón, demócrata; Puenteoume, D. Julio Mirvais, conservador, y Santiago, D. Eugenio Montero Villegas, demócrata.

GRANADA.—Albuñol, D. Augusto Gálvez Cañero, conservador; Alhama, D. Joaquín Montes, conservador; Huéscar, D. José Morote, liberal, y Orjiva, D. Natalio Rivas, liberal. GUADALAJARA.—Capital, conde de Romanones, liberal; Pastrana, D. Manuel Brocas, liberal; Siguencia, D. Alfredo Sanz, conservador; Molina de Aragón, conde de Romanones, liberal, y Brihuega, marqués de Cortina.

GUIPUZCOA.—Zumaya, marqués de Santillana, conservador. HUELVA.—Aracena, D. Javier Sánchez Dalp, conservador. HUESCA.—Fraga, D. José Valero Hervás, liberal. JAEN.—Baeza, D. Julio Burell, demócrata.

LEON.—Capital, D. Gumersindo de Azéarate, reformista; Sahagún, D. José María Quiñones de León, conservador; y La Vecilla, D. Fernando Merino, demócrata. LOGROÑO.—Haró, D. Miguel Villanueva, liberal.

LUGO.—Fonsagrada, D. Manuel Portela, demócrata; Mondoñedo, D. Avelino Monteño Villegas, demócrata; Monforte, D. Guillermo G. de Osma, conservador; Quiroga, don Antero Rubín, conservador, y Ribadeo, don Ramón Bustelo, liberal.

MALAGA.—Archidona, D. Luis Armiñán, liberal. MURCIA.—Cieza, D. Alfonso Pidal, conservador. NAVARRA.—Aiz, conde de Rodezno, carlista, y Estella, D. Joaquín Lloréns, carlista.

ORENSE.—Capital, D. Isidoro Bugallal, conservador (aquí protestaron los socialistas, a quienes se nos atropelló negándonos antevotación), y Verín, D. Luis Espada, conservador.

OVIEDO.—Avilés, D. José Manuel Pedregal, reformista; Castropol, D. Melquiades Álvarez, reformista; Infiesto, D. Manuel Argüelles, conservador; Luarca, D. Victoriano García San Miguel, demócrata; Llanes, marqués de Lema, conservador. PALENCIA.—Capital, D. Abilio Calderón, conservador.

PONTEVEDRA.—Capital, D. Eduardo Vincenti, liberal; Vigo, D. Angel Urzaiz, independiente; Tuy, D. Mariano Ordoñez, conservador; Caldas de Reyes, D. Bernardo Mateo Sagasta, demócrata; Cambados, don Pedro Seoane, conservador; Puente Caldeas, D. Raimundo Fernández Villaverde, conservador; Lalín, D. Angel Alvarez de Mendoza, demócrata; Estrada, D. Raimundo Riestra, demócrata; La Cañiza, D. Alejandro Mon, conservador; Puenteareas, D. José Martínez Ruiz, conservador, y Redondela, D. Francisco de Federico, liberal.

SALAMANCA.—Béjar, D. Anselmo Oller, conservador; Ciudad Rodrigo, D. Clemente de Velasco, liberal; Peñaranda, D. Ricardo Soriano, conservador; Sequeros, don Eloy Bullón, conservador, y Vitigudino, marqués de Puerto Seguro, conservador. SANTANDER.—Castro-Laredo, D. Luis María Alomar, conservador.

SEGOVIA.—Cúllar, marqués de Santa Cruz, conservador, y Santa María de Nieva, D. Francisco Martín Sánchez, conservador. SEVILLA.—Carmona, D. Lorenzo Domínguez, conservador.

SORIA.—Capital, vizconde de Eza, conservador; Almazán, D. Lamberto Martínez, conservador, y Burgo de Osma, D. Julián Muñoz, liberal.

TERUEL.—Albarraic, marqués de Velasco, demócrata; Valderrobres, marqués de Torres, conservador, y Montalbán, D. Carlos Castell, conservador.

VIZCAYA.—Guernica, D. Tomás Gandarias, conservador, y Valmaseda, D. José María Chávarri, conservador. ZAMORA.—Puebla de Sanabria, D. Fabriciano Cid, liberal.

ZARAGOZA.—Egea de los Caballeros, don José García Sánchez, liberal.

RESUMEN Conservadores..... 49 Liberales..... 22 Demócratas..... 13 Reformistas..... 8 Independientes..... 2 Carlistas..... 3 Radicales..... 1 Regionalistas..... 1 Total..... 93

En Canarias y en Lérida no fué proclamado ningún diputado por el art. 29. En Cuenca no pudo constituirse la Junta provincial del Censo. Se reunirá hoy.

Los primeros diputados. Las dos primeras credenciales de diputación presentadas en la secretaría del Congreso fueron ayer a la una y media de la tarde, ambas pertenecientes al conde de Romano-

nes, por haber sido proclamado diputado por los distritos de Guadalajara y Molina de Aragón por el art. 29 de la ley Electoral. La sesión preparatoria del Congreso será presidida por Romanones, como diputado que primeramente presentó su credencial.

Información de la guerra

Telegramas oficiales De Larache.

LARACHE 29.—Comandante general a ministro Guerra: Mejorado estado barra se llamó crucero «Reina Regente», que ha salido a las diecisiete, conduciendo infante D. Alfonso, que embarcó con honores ordenanza.

Guarnición T'zin hizo pasee militar Mulley Buselham, sin novedad. Realizado servicio correos peatones Tánger, cuya interrupción tenía completamente aislado el territorio.

Mar continúa arrojando sobre costa mercancías perdidas en naufragio barcasas Aduana, que son recogidas bajo protección tabor Larache. También telegrafían desde aquel punto: Infante D. Alfonso salió tren hoy para esa, donde llegará mañana, domingo, en expreso Andalucía.

Telegrafía el comandante general: Han sido enviados convoyes de víveres y municiones a Cudia Fraicatz, T'zelatza y Tarkuntz, y relevándose con ocasión de este servicio los destacamentos de estas posiciones, que guarnecía el regimiento de Extremadura.

Han marchado desde Arcila a Cuesta Colorada y Seguedra fuerzas de Guadalajara, Covadonga y Wad Rás, con una sección de Castillejos para relevar los destacamentos de dichas posiciones, a las que han llegado convoyes sin novedad.

Fundó el vapor «Canalejas», que ha conducido un coronel, cuatro oficiales y 450 reclutas de infantería de marina, un jefe y varios oficiales y 75 individuos del ejército destinados a estos Cuerpos, caballos y carga, quedando desembarcados sin novedad el personal y ganado y comenzada la descarga, que continuará mañana.

Cuando termine zarpará llevando enfermos, presuntos inútiles y 800 licenciados de Extremadura, Saboya é ingratos. La posición de Seguedra ha sido tiroteada, sin consecuencias.

Desde la de Amara se causó ayer un muerto a un grupo de enemigos. Sin más novedad. De Tetuán.

Dice el comandante en jefe que ayer, 28, marchó la segunda expedición de licenciados por el Rincón, para Centa; lo mismo que ayer, los acompañó con todos los generales, varios jefes y dos músicos hasta dos kilómetros de la plaza.

De Melilla. Telegrafía el comandante general que el vapor «Vicente Sanz», no obstante los graves estragos que hizo en él el incendio de que dió cuenta, y con objeto de aprovechar cuanto se pueda, ha sido remolcado hasta las proximidades de la playa de Carabos, embarrancándolo, y allí seguirá mientras algún temporal no destruya por completo su armadura. Se está desarmando y utilizándose de él todo aquello que no ha sido destruido por el incendio, como ocurre con la estación radiotelegráfica, parte de las máquinas y bastantes maderas.

Las compañías que habían de salir para el Peñón y Alhucemas lo han efectuado en el vapor «Virgen de Africa». El temporal ha cedido mucho. No ocurre novedad.

¿Quién es Luis Carvajal? El diputado por Vitigudino y por el art. 29. ¡Casi nadie!

Un tren apedreado

(POR TELÉGRAFO) En plena Zululandia. GUADALAJARA 1.—Entre los kilómetros 4 y 5, ha sido apedreado el tren expreso número 850, resultando herido un viajero en la cabeza. Se desconoce a los autores de la salvajada.—C.

Los farmacéuticos

Contra una petición justa. A las diez de la mañana se celebró ayer en el Salón Madrid un mitin organizado por la Unión Nacional Farmacéutica y por los estudiantes de Farmacia.

«Tenía por objeto el pedir a los Poderes públicos se respete el statu quo; esto es, que de niegue la petición formulada por la Mutualidad Obrera para que sean autorizadas las Cooperativas médico-farmacéuticas a poseer farmacias para mejor atender al servicio de sus asociados.»

Presidió D. José Erasó. Los oradores entonaron cánticos líricos: unos, a la dignidad profesional que nadie trata de atropellar, y otros, insultaron de forma impropia en quienes poseen un título académico a los directores de la clase obrera y a los socialistas.

Todos defendieron su pretensión, desde el punto de vista «no bajo», como repitió un elocuente orador mercantilista.

Un señor Mateo, representante del Colegio de Farmacéuticos, dijo que la categoría de los estudiantes y colegiados es de diversa de la clase farmacéutica y de la salud pública, «amenazada por los pedazos de bestezuelas que capitanean a los obreros, que los explotan, que se llevan las primicias de su trabajo, pretendiendo extender su explotación hasta en las horas de dolor del proletariado, y que han solicitado del ministro de la Gobernación el ampare en sus instintos felinos.»

«Nosotros—añadió—queremos a los obreros como el que más. Vamos contra los farantes, contra los vividores que los explotan. Terminó diciendo: ¡Abajo los villanos! ¡Vivan los hombres honrados!

De acuerdo con las últimas palabras de Mateo. Hubo, sin embargo, un señor—Fernán Pérez, médico y redactor de La Tribuna—, que denunció los procedimientos criminales empleados en las boticas que sirven a las Sociedades de médico, farmacia y entierro, de las cuales libra a la clase trabajadora La Mutualidad Obrera, para hacer las medicinas. «Es un horror! Sin embargo, la clase far-

macéutica no va contra ellas y si sólo contra las Cooperativas obreras. El representante de la Unión Nacional Farmacéutica dijo algo que deben tener en cuenta nuestros compañeros de La Mutualidad. Yo no creo—manifestó—que el Gobierno acceda a sus pretensiones, y subrayo este «yo no creo» porque tengo seguridad de poder hacerlo.

Ya lo saben nuestros camaradas. Hablaron, además, los Sres. Martín, Lloret, Vázquez Arias, Beriza y Baranguán, aprobándose las conclusiones siguientes: 1.ª Que se desestime en absoluto por abiertamente opuesto a la vigente legislación lo que solicitan las Cooperativas obreras.

2.ª Que sean clausuradas cuantas farmacias de Cooperativas ó de otro género han sido abiertas ó estén funcionando ilegalmente.

3.ª Que sean estrictamente respetados los ahora y en lo sucesivo todos aquellos derechos con que la ley ampara al farmacéutico y le garantiza el ejercicio exclusivo de su profesión, y sin los que los escolares no se hubieran seguramente decidido por la carrera de Farmacia.

4.ª Que se modifiquen las Ordenanzas de farmacia en el sentido de procurar la limitación de farmacias. 5.ª Que los laboratorios y demás centros destinados a la resolución de problemas relacionados con la higiene pública, en todas sus manifestaciones, se encuentren preferentemente a los licenciados de Farmacia.

6.ª Que se reglamente pidiendo informe a la Unión Farmacéutica Nacional, al objeto de que la adquisición y venta de las aguas medicinales y especialidades farmacéuticas sea exclusiva de los farmacéuticos. 7.ª Prohibición de todo remedio secreto.

8.ª Que se cumpla la ley de Sanidad en lo que atañe a los titulares, procurando que sean pagados por el Estado. 9.ª Que hacen suyas las conclusiones de las instancias elevadas a los Poderes públicos por las Juntas de la Unión Farmacéutica Nacional y varios Colegios, así como las votadas por los compañeros de Barcelona y Santiago.

10. Utilizar, si no fuesen atendidos en su justa demanda, todos los procedimientos de protesta y legítima defensa, recurriendo en último término a la huelga y al abandono de la carrera.

Obreros. El reto se os ha lanzado, ¡Defended vuestros intereses!

¡Socialistas, republicanos, obreros! ¡Votad la candidatura de Conjunión republicano-socialista! Pero íntegra, sin borrar un solo nombre. Lo exigen así elementales deberes de lealtad política.

LOS MANTENEDORES DEL ORDEN

Nuevas brutalidades

Casi todos los días tenemos que dar noticias de iniquidades cometidas por agentes de la autoridad con trabajadores pacíficos. Ayer hablabamos de los puñetazos y de las coeces aplicadas por unos brutos del Cuerpo de seguridad sobre los cuerpos de compañeros nuestros en Azuaga y en Orense. Hoy recibimos la carta que va a continuación, de nuestro camarada Granado, de Nerva, víctima de los furores de un teniente.

Recientes están aún las palizas y el asesinato de Pinos Puente. Señor ministro de la Gobernación, ¿no puede tomarse una medida oficial y general que evite tanta vergonzosa bestialidad como realizan los encargados de velar por el orden? ¿Será preciso que lleguemos a un momento en que se deba aconsejar a los ciudadanos el uso del revólver y empuñarlo en cuanto aparezca a la vista un agente de la autoridad?

NERVA 28.—Mientras me hallaba trabajando en la mina recibí aviso de presentarme en la oficina porque deseaban hablar conmigo.

En el trayecto salíme al encuentro el capataz llamado «Carrasque», el cual me llamó para ponerme frente al teniente Cano Regio. Este súbitamente me acometió como una fiera, dándome gran cantidad de puñetazos que me hicieron arrojar sangre por la boca.

Comprendiendo que si me defendía corría mayor peligro aún, resolví escapar, pidiendo auxilio a varios compañeros que presenciaron tan cobarde como brutal atropello.

Después me presentó al alcalde, a quien denuncié el hecho; esta autoridad me pidió que le entregase mi denuncia por escrito y duplicada para enviársela al Juzgado y reservarse él una copia que remitiría al gobernador.—Alonso Granado.

Liga internacional de la Paz y la Libertad

El Comité provisional de la sección española de esta institución mundial, en su última reunión tenida el 25 último, ha decidido: Que habiendo ultimado todos los trabajos preliminares preparatorios que se le han confiado para la asamblea general, en la que ha de quedar fundada nuestra sección, que ésta tenga lugar en marzo, inmediatamente después de las elecciones de diputados.

El orden del día será: Memoria explicando las razones de la creación de esta sección, trabajos de este Comité, lectura de adhesiones, ídem del reglamento y elección de miembros para la asamblea representativa.

Lo que tenemos la honra de anunciar a todas las personas amantes del bien de la humanidad para que envíen, si no lo han hecho, sus adhesiones cuanto antes, Magdalena, 17, primer derecho, donde se facilitan hojas de propaganda a quien las pida. Rogamos a la Prensa copie el presente suelto en todos los periódicos si es posible.—El secretario, Sabino F. Alvarez.

Explosión en una fábrica

(POR TELÉGRAFO) BERLIN 28.—En una fábrica de animina se ha producido una formidable explosión, a consecuencia de la cual han muerto 12 obreros y ocho han resultado gravemente heridos. La fábrica se hundió, quedando totalmente reducida a escombros, bajo los cuales quedaron sepultadas las infelices víctimas.—Otto Braun.

PREPARANDO LA HUELGA

EN LA COMARCA DEL TER

Crece la agitación entre los obreros del Arte fabril de la cuenca del Ter.

Últimamente se ha repartido entre aquellos obreros el siguiente manifiesto:

«Compañeros: El movimiento heroico de los obreros textiles del llano arrancó al Gobierno un real decreto reduciendo la jornada de trabajo en esta industria á diez horas diarias.

Pero una burguesía avara, inadaptable á la vida moderna, se ha negado y sigue negándose con una obstinación sin ejemplo á la aplicación del real decreto, demostrando este hecho que las leyes sólo se confeccionan para que sean fielmente cumplidas por los obreros, dejando, en cambio, que los ricos las tengan ó no en cuenta, según convengan ó no á sus intereses particulares.

Si en vez de favorecer en algo á los obreros el decreto de referencia hubiese sido beneficioso á los fabricantes, la disposición ministerial habría sido impuesta inmediatamente, desde el siguiente día, sin consideraciones de ningún género.

En cambio el Gobierno ha permitido, por favorecer á los de su clase, que los fabricantes continúen haciendo burla y escarnio al real decreto, prescindiendo de los perjuicios que con esta manera de proceder se nos imponen á los obreros.

Las Sociedades que autorizan este documento han apurado todos los medios, con objeto de conseguir que se implante la jornada de diez horas en las fábricas de la comarca, habiendo fracasado por completo en sus justos y legales propósitos.

Y convencidos de que nuestra voz, de persistir en la misma actitud adoptada hasta hoy, continuaría siendo desoída, como lo ha sido hasta el presente, por acuerdo unánime hemos resuelto apelar á otro procedimiento, en la seguridad de que es el único á propósito para hacer entrar en razón á la burguesía rebelde y á su cómplice el Gobierno.

Este procedimiento, compañeros, es la huelga general del Arte fabril de la comarca, que está declarada en todas las fábricas, si transcurridos los días que resta del mes no ha sido implantada la jornada de diez horas y el aumento proporcional consignado en el referido real decreto.

Estad preparados, pues, para el momento en que nuestros representantes obreros os transmitan la orden de abandonar las fábricas; pero tened en cuenta que el éxito de nuestra campaña depende en primer término de que el cese del trabajo sea absoluto, sin excepciones de ningún género, en términos tales que los burgueses se vean obligados á cerrar sus establecimientos, faltos totalmente de personal para poner en movimiento las herramientas de producción.

Es de tal trascendencia el hecho de que el paro sea absoluto, unánime, total en todas las fábricas; de tal suerte depende el resultado de la aspiración justamente acariciada de que la huelga sea general, que en este detalle debemos poner todos los obreros, todas las compañeras, el más grande, el más esencial interés.

Debemos considerar esta cuestión como de honra propia para la clase obrera de la comarca y señalar como traidor á la clase obrera al que dejase—si hubiese alguno—de cumplir el acuerdo adoptado por voto unánime de todos los Sindicatos del Arte fabril.

Trabajadores, compañeros! Nuestra dignidad de hombres productores y honrados, indignamente ultrajados por el capitalismo, amparado en su obra de escarnio y de vil despojo de que somos objeto con el beneplácito y el apoyo del Gobierno, nos induce, nos obliga, mejor dicho, á adoptar temperamentos de virilidad y de energía.

Por eso á la provocación que se nos lanza debemos contestar con la firmeza y la resolución de los hombres que, teniendo clara percepción de sus derechos, se disponen á defenderlos y á hacérselos respetar.

Declarando la huelga general no hacemos mas que ejercer un derecho que la Constitución del Estado reconoce á todo ciudadano español. Ejercémosle, pues, y sepamos presentarnos ante nuestros explotadores perfectamente unidos, fundida nuestra aspiración en el común deseo de posesionarnos de lo que nos pertenece.

Y de igual suerte que la burguesía lucha unida y compacta en la defensa de sus privilegios, á pesar de las discrepancias de criterio en materias políticas, sociales, religiosas ó de otro género que divide á los hombres de su clase, sepamos también los obreros hacer caso omiso de nuestra particular manera de pensar, coincidiendo todos en la obra de actuación y de activa defensa de nuestras justísimas aspiraciones.

Esclavos y víctimas todos por igual, sepamos conducirnos como un cuerpo de gigante, guiado y movido no por loco impulso, sino por la razón soberana de potente cerebro.

Compañeros, obreros, á luchar y á vencer al grito de: ¡Viva la jornada de diez horas! Sociedad La Fabril Algodonera, de Ripoll; Arte Fabril y Anexos, de San Hipólito de Voltregá; Unión Obrera, de Montesquid; Sindicato del Arte Fabril y Anexos, de Torreló; Arte Fabril y Anexos, de Manlleu; Tejedores Mecánicos, de Manlleu, y Unión Textil, de Roda.»

Manlleu 26 de febrero de 1914. (POR TELÉGRAFO) El mitin de Manlleu.—Declaran la huelga.—Discrepancias.

BARCELONA 2.—Se ha celebrado el anunciado mitin de Manlleu, concurriendo representantes de los obreros del Ter. Se ha acordado declarar la huelga hoy lunes.

Otros obreros de dicha cuenca muestran su disconformidad con dicho acuerdo, hallándose dispuestos á oponerse á la huelga anunciada.—Mencheta.

Del Juzgado de guardia

Niño asfixiado. Un niño de pocos meses, llamado Alfonso Molina Buca, que dormía con su madre, por un desuido de ésta murió asfixiado.

Un atropello.

Un ciclista que se dio á la fuga atropelló ayer á Laureano Rodrigo Paul, de setenta y cinco años, fracturándole el fémur izquierdo.

Caídas. En la Casa de Socorro del Centro fué asistido Francisco Igual Vila, de cincuenta y ocho años, domiciliado en la calle de Jacometrezo, núm. 45, que sufrió una caída, produciéndose lesiones graves.

También por efecto de una caída tuvo que ser llevada á la Casa de Socorro Carmen Gutiérrez Domínguez, que se había fracturado la tibia y el peroné izquierdos.

La salud pública en Madrid

Según «El Siglo Médico», en la semana última han predominado los padecimientos estomacales y reumáticos, efecto natural del estado atmosférico. Las anginas, corizas y laríngeobronquitis han sido abundantes, así como los catarros gripales. Se han observado numerosas exacerbaciones de neuralgias y artritis de naturaleza reumática. Las alteraciones digestivas, gastritis, colibacilosis y diarreas se presentan en gran número. La enfermedad crónica ha empeorado. Abunda la viruela.

En la infancia siguen las fiebres eruptivas en escaso número, las bronquitis y los ligeros desarreglos del vientre.

La huelga de Valencia

La situación peor. VALENCIA 1.—Después de la silba, que originó carreras, gustos y detenciones en algunos calles, renació la tranquilidad aparente, que no se ha turbado durante la noche; pero la situación es la misma, ó peor que ayer, y el día ha amanecido con las características del malestar general, cada vez más creciente y con tendencias á algo muy sensible.

Familias enteras abandonan la población. Todos los trenes de la mañana han salido atestados, y se nota en los que se van y en los que quedan un temor grande á algo que se prevé ocurra y cuyo alcance se ignora.

Han llegado más fuerzas de la Guardia civil, contándose entre ellas 60 individuos de caballería y 67 de á pie.

Una novillada que estaba anunciada para hoy ha sido suspendida por el gobernador. Es difícilísimo el abastecimiento de la ciudad. Tampoco se logra normalizar el funcionamiento del mercado ni de las tiendas, pues aunque algunos indus riales quebrantan la consigna y se atreven á vender géneros, no logran que el público se acerque con desembarazo á sus establecimientos.

Se refleja en todos los ámbitos lo angustioso de la situación. El hambre general es inminente y la nota dominante en la ciudad es la de tristeza.

Notas del día. VALENCIA 1.—Va transcurriendo el día sin que el orden se altere, si bien subsiste la anomalía producida por el cierre de los establecimientos y por el paro, que se presenta tan general como ayer.

Se procura animar á la población disimulando la exhibición de fuerza pública; pero siguen siendo grandes las precauciones adoptadas. La banda municipal ha dado un concierto de once á una en la Glorieta, y el público ha concurrido en gran número á éste y otros paseos.

No se ven apenas mujeres y niños por las calles. El servicio de tranvías está restablecido por completo, vigilando las líneas de las afueras soldados de caballería.

Custodiados por estas mismas fuerzas han llegado de los pueblos vecinos convoyes de víveres frescos, conducidos por dependientes municipales. La cantidad transportada es insuficiente para el consumo de un día.

Por cuenta del Ayuntamiento se han sacrificado en el Matadero algunas orejas y terneras. Por la mañana estalló un pequeño petardo en el Mercado, sin consecuencias desagradables.

Un teniente de seguridad recogió otro petardo con la mecha apagada. En todas las fábricas del Grao y en numerosos talleres de la población se han abonado medios jornales á los obreros por los días que llevan de paro forzoso.

El Juzgado especial continúa actuando, habiendo decretado muchos procesamiento y exigiendo á los presos 1.000 pesetas de fianza por su exarcelación.—C.

(TELEGRAMA OFICIAL) VALENCIA 1.—Sin novedad desde mi telegrama de media noche anterior. En el mercado, abastecido por el Ayuntamiento, se efectúan compras de carne, hortalizas y frutas.

Mucha gente se provee en los mercados y tiendas de los pueblos inmediatos. Los tranvías siguen circulando como ayer. Las tiendas siguen apareciendo cerradas; pero muchas venden sigilosamente en abundancia, dando á otras lugar la falta de ventas á protestas de giros.

Continúa apelando al civismo de personas y entidades para que depongan el temor, que les hace aparecer, contra su voluntad, como cómplices del cierre y paros actuales, causándoles inmensos perjuicios.

Esta madrugada manifestó el Sr. Quejana que, teniendo que estar en Audiencia el expediente relativo al recurso interpuesto contra los acuerdos municipales durante un plazo máximo de veinte días y mínimo de diez, para facilitar la inmediata solución de este asunto sólo estará el mínimo.

Añadió que el gobernador de Valencia había negado terminantemente que fuera herido por la fuerza pública el corresponsal fotográfico de «A B C», Sr. Barberá.

ACCION SOCIAL

El Sindicato de Madrid, Cáceres, Portugal y Oeste celebra su primer Congreso

La sesión inaugural. A las once de la mañana de ayer tuvo lugar la sesión inaugural del Congreso.

El salón se hallaba primorosamente adornado con las banderas de casi todas las entidades de la Casa del Pueblo. Asistió como público buen número de ferrocarrilarios.

Ocupó la presidencia el presidente del Sindicato, nuestro compañero Carlos Rodríguez de Julián, actuando como secretarios Eustaquio Lea, secretario del Sindicato, y Florencio Guardia.

Abierta la sesión, Rodríguez de Julián pronunció un breve discurso demostrando todas las ventajas de la Asociación y saludando á todos los ferroviarios, á las entidades de la Casa del Pueblo y á la Prensa, que expone drá fielmente lo que en el Congreso ocurra.

Al terminar sus palabras es muy aplaudido. Se pasa inmediatamente á nombrar la Mesa interina, que queda constituida por los compañeros Bonacho, presidente, y Pedro Sánchez de Hilarío Pérez, secretarios.

Da las gracias el presidente, y en nombre de la Comisión de actas habla Gastón Steintz, dando posesión á los compañeros siguientes, con los votos que á continuación se expresan: Marcos, por Navalmaral, 60.

Sánchez, por Valencia de Alcántara, 79. Mata, por Salamanca, 185. Malumbres, por Benavente, 205. Bonacho, por Villaverde-Torrijos, 108. Carranza, por talleres de Villaverde, 211. Moreno, por Santa Olalla-Calzada, 129. Caballero, por Casa-Tejada ó Casar, 60. Pérez, por Plasencia (empalme), 335. Zapatero, por Madrid, 330.

Gastón Steintz, por Arroyo-Cáceres, 99. So da cuenta también de que el delegado Jiménez (Salamanca) no ha podido asistir á esta sesión; tiene 140 votos. Se acuerda que quede de presidente definitivo el compañero Bonacho y que los secretarios cambien en cada sesión.

Adhesiones. Se leen numerosísimas adhesiones de las Sociedades de la Casa del Pueblo de Madrid y de las entidades ferroviarias siguientes: de la Federación, Sindicato de Valencia-Aragón y secciones de Madrid (Norte), Granada, Ciudad Real, Puente Genil, Manresa, y Sindicatos de las Compañías M. S. y S. F. P.

El Comité nacional. El Comité nacional de la Federación ha mandado en su nombre al compañero Canino, quien expone sucintamente la satisfacción del Comité por la buena marcha del Sindicato, y dice que á pesar de la completa autonomía de cada uno de los organismos ferroviarios se permite aconsejar á los congresistas que sean parcos en sus peticiones y así tendrán más fuerza; que tengan, sobre todo, presentes á los más humildes, los más necesitados, y así se verá claramente qué desinteresados son.

Concluye afirmando que es menester se comprenda que no se trata de realizar obra revolucionaria, sino de amor y de paz. Lea le contesta agradeciendo sus buenas frases y afirmando se tendrán muy en cuenta.

Las Comisiones. Después de atinadas observaciones de Rodríguez de Julián, se pasa al nombramiento de Comisiones: una, revisora de cuentas, compuesta por Malumbres, Steintz y Carranza, y otra tres para el estudio de las peticiones, formadas por Steintz, Sánchez, Caballero, Jiménez, Malumbres, Mata, Zapatero, Carranza y Moreno.

Queda para otra sesión el nombramiento de la de reformas á los estatutos. Antes de levantarse á sesión se protestó de la guerra de Marruecos y de la ley de Jurisdicciones.

Y se levanta la sesión. SEGUNDA SESION. Abierta la sesión á las diez de la noche, bajo la presidencia del compañero Bonacho, se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada, y pasan á ocupar sus puestos los nuevos secretarios, Moreno y Caballero.

Se da lectura de la credencial del delegado de Salamanca, Gumersindo Jiménez, que es aceptada. Se comunican varias adhesiones ferroviarias de Granada, Valladolid, Cartagena, Salamanca y de la Unión General de Trabajadores.

Las cuentas.—Un vicepresidente. El compañero Steintz lee el dictamen de la Comisión revisora de cuentas, en el que aprueban la gestión financiera del Comité. El Congreso aprueba el dictamen. Se elige como vicepresidente al compañero Jiménez.

Gestión del Comité. El compañero Rodríguez de Julián, presidente del Comité del Sindicato, explica la labor realizada y que perfectamente se detalla en la Memoria de que hemos hecho mención. Puntualiza, sobre todo, lo referente á la supresión de la sección de Arroyo, su tarea de propaganda y la intervención en las reclamaciones.

Zapatero pide la palabra para proponer que, en vista del entusiasta apoyo prestado por el Grupo femenino Socialista en la colecta celebrada á favor de un compañero, se le dé un voto de gracias. Así se aprueba. Los compañeros Jiménez y Sánchez proponen otro voto de gracias á los camaradas que forman el Comité y que han trabajado con celo infatigable y á plena satisfacción de la totalidad de los sindicados.

Se aprueba en medio del mayor entusiasmo. Rodríguez de Julián se levanta muy emocionado para expresar su gratitud, pretextando que no ha hecho mas que cumplir con su deber.

Steintz pronuncia algunas palabras para subrayar el trabajo llevado á cabo por el Comité y para recomendar á los congresistas mucho tacto en la designación de la nueva Junta, teniendo muy en cuenta las dificultades con que ha de luchar. Cree que tendrán, principalmente, que seguir el camino in-

dicado por los camaradas que actualmente desempeñan cargos.

Otra Comisión.—Las próximas sesiones. Se pasa á nombrar la Comisión que ha de dar dictamen sobre las reformas al reglamento, quedando designados los compañeros Steintz, Jiménez, Caballero y Sánchez. Acto seguido se levanta la sesión.

Los trabajos públicos se reanudarán esta noche, á las ocho y media. Las ponencias estudiarán, durante todo el día, las proposiciones de mejoras presentadas por las secciones y delegaciones.

Resumen. Una excelente jornada para el Comité, que ha visto no solamente aprobada su conducta, sino con entusiasmo, y que la ha visto agradecer.

Grupo Socialista de Ebanistas. Este Grupo celebrará junta general esta tarde, á las seis, para tratar asuntos de gran interés.

Sociedad de Pintores Decoradores. Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy, lunes, á las nueve de la noche, en su domicilio social, calle del Piñonete, núm. 2, salón terraza, con objeto de continuar discutiendo las bases del proyecto de la Federación del ramo de construcción.

Sociedad de Camareros. Esta Sociedad celebrará hoy junta general extraordinaria, á las dos y media de la madrugada, pedida reglamentariamente por los socios.

Reuniones para hoy. Hoy se reunirán en la Casa del Pueblo las siguientes Sociedades: Salón grande: A las nueve de la mañana, Sociedad de Broncistas; á las seis de la tarde, Sociedad de Albañiles, y á las ocho y media, Congreso Madrid, Cáceres, Portugal y Oeste.

Salón pequeño: A las seis y media de la tarde, Sociedad de Peones en General. Salón terraza: A las nueve de la noche, Sociedad de Pintores Decoradores.

Sello y timbre de la documentación de las Sociedades obreras

Diversas Agrupaciones y Sociedades obreras nos han consultado acerca del alcance de las vigentes disposiciones del sello del Estado en lo que respecta á las Sociedades constituidas por trabajadores en defensa de sus intereses políticos ó profesionales. También nos manifiestan que los empleados de Hacienda, en las provincias, les exigen determinados requisitos en contra de lo dispuesto en la ley y en posteriores disposiciones. Se conoce que los primeros que desconocen la legislación del Timbre son los funcionarios llamados á aplicar la vigente ley del Timbre de 1.º de enero de 1906, nuevamente exime del impuesto en «toda su documentación» á las Sociedades benéficas, de instrucción, de socorros mutuos y á las Cooperativas en sus distintas clases de producción, crédito y consumo, agrícolas ó industriales, en tanto que no repartían dividendos de beneficios (art. 203). No se hallan, pues, indebidamente, incluidas en esta exención, como lo estaban en la ley anterior, las Sociedades y Agrupaciones obreras.

Pero si la exención actual no las comprende por las reales órdenes de 25 de marzo y 15 de julio de 1907, á reclamaciones del Centro de Sociedades obreras de Madrid, obtuvo legítimamente la exención que pudiéramos llamar «parcial»; es decir, se logró, por interpretación equitativa y racional, que no estuvieran sujetos á timbre ó sello los recibos de las cuotas de entrada ó mensuales.

Es decir, hasta que no se modifique la ley las Asociaciones profesionales obreras deben satisfacer el timbre en todos los documentos de las mismas (constitución de la Sociedad, acuerdos de sus juntas, renovación de cargos, libros de actas, etc.); pero en modo alguno se hallan sujetas á timbres móviles los libros de sus cotizaciones, sean cuales fueren las cantidades que por los recibos se perciban.

Ya lo saben nuestros correligionarios y consultantes. Si alguna otra duda les ocurriese, pueden dirigirse al Comité nacional de nuestro Partido.

Notas barcelonesas

Los obreros metalúrgicos.—Atropello policíaco. Al carácter industrial y fabril de esta ciudad, y la existencia de algunos grandes establecimientos metalúrgicos, es debido que Barcelona cuente con un número importantísimo de obreros de este ramo, que se hacen ascender á 14 ó 15.000.

Si á este número se añade los que residen en las poblaciones fabriles de la región, tales como Tarraxa, Sabadell, Manresa, Mataró, Manlleu y otras y otras de menor categoría, pero que por contar con fábricas en sus términos requieren también un número de operarios conoedores del funcionamiento de las máquinas y susceptibles de poder arreglar los desperfectos de menor cuantía que se produzcan, se vendrá en conocimiento de que existe en Cataluña un contingente de obreros caldereros, fundidores, montadores, cerrajeros mecánicos, ajustadores, etc., etc., verdaderamente grande.

Toda esta clase, y en particular la que ha residido en Barcelona, ha recurrido á la huelga en diversas ocasiones para conseguir la reducción de la jornada de diez horas á nueve, pero siempre sin resultado.

La clase patronal, organizada sólidamente, ha podido conseguir vencer á los obreros cuantas veces éstos han luchado.

Por su parte, los trabajadores han venido moviéndose, hasta hoy, más á impulsos del entusiasmo que de la fría reflexión. De ahí que sólo luchando con gran prudencia han podido alcanzar la reducción de la jornada á nueve horas los primeros y ocho los segundos. Todo el resto del personal continúa trabajando diez horas diarias.

Pero las derrotas sufridas y la fuerte organización patronal han proporcionado grandes enseñanzas á los metalúrgicos catalanes. De

Bibliotecas públicas

Servidas por el Cuerpo facultativo de arquitectos, bibliotecarios y arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), de nueve de la mañana á una de la tarde. Real Academia de la Historia (León, 21), de doce de la mañana á cinco de la tarde. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana á dos de la tarde.

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce de la mañana. Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once de la mañana á dos de la tarde y de cinco y media á ocho y media de la noche, y los domingos, de once de la mañana á una de la tarde.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), principal, de nueve á doce de la mañana. Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve de la mañana á una de la tarde.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho de la mañana á dos de la tarde, y los domingos, de diez á doce de la mañana. Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de ocho de la mañana á dos de la tarde.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de nueve de la mañana á tres de la tarde, y los domingos, de once de la mañana á una de la tarde. Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho de la mañana á dos de la tarde, y los domingos, de nueve á doce de la mañana.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, número 1), de ocho de la mañana á dos de la tarde. Ministerio de Hacienda (Arenal, 7 y 9), de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez de la mañana á cuatro de la tarde, y los domingos, de nueve á doce de la mañana. Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana á una de la tarde.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once de la mañana á una de la tarde. Museo de Producciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve de la mañana á seis de la tarde, y los domingos, de diez de la mañana á una de la tarde. Presidencia del Consejo de Ministros (Marqués de la Ensenada, 1), de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 2), de una á cinco de la tarde. Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de nueve de la mañana á una de la tarde y de cinco á siete de la misma.

El número aproximado de volúmenes que contienen las expresadas Bibliotecas asciende á 1.400.000, y por término medio concurren á las mismas diariamente 1.500 lectores.

Para ser socialista se necesitan tres cosas: odio, pasión y voluntad. Odio, contra la tiranía; pasión, por la idea; y voluntad, para el sacrificio de la vida.

NUESTROS BARCOS DE GUERRA

Abordaje marítimo (POR TELÉGRAFO) SANTANDER 1.—El cañonero «María de Molina», que entró ayer tarde en el puerto, realizó una mala maniobra y abordó á una goleta francesa que estaba fondeada. La goleta sufrió la rotura del botafuete, y el cañonero también experimentó ligeras averías.—C.

Trabajadoras: Compañeros: ¿Queréis que vuestras hijas sean educadas con arreglo á la moderna pedagogía y que vuestros hijos lleguen á ser obreros conscientes? ¿Desearís formar dignas compañeras y honradas trabajadoras que sepan conquistar su justa emancipación? Pues llevad vuestros hijos á las escuelas de la Casa del Pueblo, situadas en Fuencarral, 143. Valencia, 5. Tintorerías, 3, principal.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA HOY ESPANOL.—A las 9,30, La hiedra y Amor obscuras. PRINCESA.—A las 10, popular, Los mararrones y La fuerza del mal. COMEDIA.—A las 9,45, 19 liones de moda, El matrimonio interino.

LARA.—19 liones de moda.—A las 10, sencilla, La señorita se aburre.—A las 11, doble, Doña Clarines, dos actos, y Totó. A las 6,30, doble, En familia, dos actos, y otó. APOLO.—A las 6, sencilla, La boda de la arruca.—A las 7,15, sencilla, Las campanas.—A las 10,15, sencilla, Sangre y arena.—A las 11,45, sencilla, La boda de la Faruca.

PRICE.—A las 9,30, Las golondrinas. COMICO.—A las 6,30, Feria de Abril.—A las 10,15, Feria de Abril.—A las 11,45, El ojo juicio. CERVANTES.—A las 6,30, sección varietal, Lluvia de hijos, tres actos.—A las 10,30, oble, Lluvia de hijos, tres actos. Establecimiento Tipográfico Editorial San Marcos, 42.—Tel. 4.967.

Acaba de publicarse:

PROGRAMA OBRERO

FOR FERNANDO LASSALLE

Traducido por Juan A. Meliá y con una nota biográfica de E. Torralva Beci. Constituye un elegante folleto de 64 páginas. Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA

Precio: 40 céntimos.

PAPEL DE FUMAR

Primero de mayo. CALIDAD SUPERIOR Fabricado por la Cooperativa ::::Obrera de Bañeras::::

Los socialistas y proletarios deben usar siempre el papel de PRIMERO DE MAYO. Caja con 144 libritos, 5,25. Libre de todo gasto. Pedidos al representante A. REYES MORENO. Carretas, 47 y Fuencarral, 9.-MADRID

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCION

Madrid, un mes. 1 peseta. Provincias, trimestre, 3. Extranjero, 10.

REDACCION Y ADMINISTRACION FUENTES, 4.

TELÉFONO, 4.464 APARTADO, 637

ANUNCIOS

Cuarto plana, 0,30 líner. Tercera, noticias, 2 pesetas. Reclamos, 1,50. Segunda plana, precios convencionales.

NÚMERO SUELTO, CINCO CENTIMOS

LA BIBLIA

Tres imparciales testimonios acerca de su valor

«La Biblia ha sido la Magna Carta (documento de libertades) de los pobres y de los oprimidos.»—TEDORO ROOSEVELT, ex presidente de los Estados Unidos.

«El Evangelio es hasta hoy el mejor auxiliar del instinto social.»—HIPÓLITO TAINÉ, célebre filósofo francés.

«Sembrad las aldeas de Evangelios. Una Biblia en cada cabaña. Que cada libro y que cada campo produzcan ambos un trabajador moral.»—VICTOR HUGO, en «Claudio Guex.»

EXCELENTE EDICION EN 4.º, CON MAPAS Tres pesetas el ejemplar (3,65 por correo certificado.)

PUNTOS DE VENTA: Puerta del Sol, 6.—San Bernardo, 20. y principales librerías.

Pídase catálogo ilustrado gratuito a la SOCIEDAD BÍBLICA: FLOR ALTA, 2 Y 4.—MADRID

BIBLIOTECA SOCIALISTA

LIBROS Y FOLLETOS

- A 5 céntimos. Meliá.—Ganarás el pan... (cuento). Aventuras de un niño de... (cuento). Juan Soldado (ídem). El pobre Pepin (ídem). Los emigrantes (ídem). El hijo del minero (ídem). El cigüeñico (ídem). Eia en Dios... (ídem). Caridad (ídem). El repatriado (ídem). F. Carretero.—Catecismo de la doctrina socialista. A 10 céntimos. Lafargue.—El ideal socialista. Meliá.—La guerra y la patria. Leyes de reunión y de asociación. La «Commune». Kautsky.—La teoría y la acción de Marx. E. de Francisco.—Socialismo dialogado. A 15 céntimos. Guesde.—El Colectivismo. Douanet.—Filosofía socialista. Domenech.—Educación socialista en España. A 20 céntimos. Meliá.—Sindicatos católicos y Sindicatos revolucionarios. Guesde.—Colectivismo y revolución.

- Altamira.—Lecturas para obreros. Marx y Engels.—Manifiesto comunista. Lafargue.—El materialismo económico. Veritas.—El Teatro ante las Sociedades obreras. Th. Dahn.—La revolución rusa. A 25 céntimos. Engels.—Socialismo utópico y Socialismo científico. Deville.—Estudio acerca del Socialismo científico. Iglesias.—Mito de controversia en Santander. Troclet.—Democracia socialista y Anarquismo. Lluvia.—La Cooperación. Doctor Ensch.—La socialización de la medicina. F. Carretero.—Celebración de actos civiles. A 30 céntimos. Justo.—El Socialismo. Lafargue.—El Socialismo y los intelectuales. Ley electoral. Leyes y reglamentos de accidentes del

- trabajo y sobre el trabajo de mujeres y niños, con observaciones de R. Oynelos. A 50 céntimos. Aquino.—Breves estudios biográficos Fidel.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía-semblanza). E. de Francisco.—Manual de prácticas societarias. Lluvia.—El medio social y la perfectibilidad de la salud. Meliá.—Colección de los 10 cuentos (encuadernados). F. Carretero.—Crítica del nacionalismo vasco. La Internacional (himno, letra y música). La Marsellesa de la paz (ídem). La Commune (ídem). Canto del Primero de Mayo (ídem). A una peseta. Verdes Montenegro.—De mi campo. Kautsky.—Parlamentarismo y Socialismo. Marc.—Miseria de la Filosofía. Domenech.—Lo humano (novela).

- Sueños pasados y futuros (novelas cortas). Ferrí.—Socialismo y ciencia positiva. A 1,50 pesetas. Mora.—Historia del Socialismo español. Marc.—Revolución y contrarrevolución. Meliá.—Alma rebelde. A 3 pesetas. Marc.—El Capital. A 5 pesetas. A. Simarro.—El proceso Ferrer y la opinión europea. Tomo primero (pesetas 3,75 para los afiliados y asociados y 0,25 más de certificado para provincias). GRABADOS Album revolucionario.—Colección de láminas con los retratos de Marx, Engels, Becker, Liebknecht, Bebel, Saint-Simón y Owen, a 30 céntimos.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA

Carbonería cooperativa de los cocheros de Madrid Travesía de San Mateo, núm. 6.

Se garantiza el peso y la calidad del producto Se sirve a domicilio.

SOCIALISTAS!

El compañero Nicolás Rodríguez garantiza la calidad y el peso de sus carbones. Servicio a domicilio. Cava Baja, 31.-CARBONERIA

Gregorio Almeida

Plaza del Progreso, 9, 2.º COLEGIO DE ALMEIDA 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA CLASE ESPECIAL PARA EL BACHILLERATO

Almacén de tarjetas postales ilustradas Arte-Postal.—Puerta del Sol, 6.—MADRID

VENTA SOLO AL POR MAYOR ENVIOS POR CORREO GRAN SURTIDO Lotes de 25, 50 y 100 pesetas en los que van postales fantásticas, bromuros, caricaturas y otras tantas de gran novedad

La Cooperativa Socialista

Exactitud en el peso.—Calidad excelente.—Baratura en el precio.

TODO ELLO LO ENCONTRAREIS COMPRANDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE

La Cooperativa Socialista Madrileña

TIENDAS DE ULTRAMARINOS EN

Calle de la Libertad, núm. 26 (tel. 4.368)

Calle de Martínez Campos, núm. 1

Cava Baja, núm. 38

Valencia, núm. 5 (tel. 4.795)

Calle del Pilar, núm. 41 (Guindalera)

Gran café en la Casa del Pueblo (Piamonte, 2)

PLATOS DEL DIA..... { A LAS DOCE.—Cocido con sopa..... 0,50 céntimos. SEIS.—Ragout á la francesa..... 0,50

La Mutualidad Obrera

Cooperativa Médico-Farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados.

Oficinas: Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), Secretaría, 38. (tel. 4.714.)

Table with 3 columns: PERSONAL TÉCNICO, CONSULTORIOS, FARMACIAS. Lists various services and locations.

Cuota familiar, 2,25 pesetas.—Individual, 1,15.

ENTIERROS... Adultos: coche con cuatro caballos empenachados. Niños: coche-estufa con dos caballos ídem. Servicios de vacunación, inyecciones antidiftéricas, hipodérmicas y subcutáneas etc., etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos en las farmacias de La Mutualidad Obrera de los elaborados para los enfermos que lo necesitan por prescripción facultativa. EN TODAS LAS FARMACIAS RIGEN LAS TARIFAS ECONÓMICAS

Folleton de EL SOCIALISTA

PREDICACIONES HUMILDES

A los más pobres

FOR R. SANCHEZ DIAZ

ber trabajo se consume más. Consumir más quiere decir en seguida necesidad de producir más y esto, necesidad de trabajar más ó aumento de facilidades de trabajo. Aumento de consumo quiere decir aumento de trabajo, y al haber más necesidad de trabajadores quiere decirse en seguida que hay más demanda de obreros y que, por lo tanto, es preciso pagar salarios más altos. Con más hombres en trabajo y con más altos salarios estos hombres, crece el consumo otra vez y surgen nuevas clases de productos para satisfacer la vida, porque al ganar más cada trabajador y al haber más trabajadores ocupados se consume más y se idean nuevos gastos.—Al haber más consumidores, aumenta también la riqueza en el capitalista productor, porque al haber más número de trabajadores en un país, más cantidad de compras de productos habrá, y, por lo tanto, más venderá el productor y más dinero volverá a las cajas de cada productor.

Por ejemplo: a un fabricante de paños le tendría cuenta que haya muchos trabajadores en el país para que el fabricante de paños pueda vender más; cuanto mayor cantidad pueda producir un fabricante, más económicamente fabrica, por regla general, y beneficia de ese modo al consumo con la baratura; siendo barato y habiendo muchos compradores, porque hay mucho trabajo en el país, se le compra mucho a dicho fabricante, y, al comprarse mucho, no obstante lo barato, sale ganando él también. Y como nuestro fabricante de paño vende mucho y gana, naturalmente, podrá tener muchos obreros y pagarles más, los que a su vez sostendrán con sus gastos un pueblo donde está montada esta fábrica, y todos los obreros y comerciantes de este pueblo podrán también gastar más, comprar más productos fabricados de diferentes clases: por donde el productor de paño resulta que protege de ese modo a los productores de otros artículos, como en otro caso igual y en enlazamiento general, los productores de otras cosas protegen a su vez al fabricante de paños... Y así sucesivamente.

A poco, pues, que profundicéis en el juego de la vida, veréis que nada funciona aisladamente, que todo está unido á todo, que no hay nada inorgánico y que, por lo tanto, si hay una gran injusticia, un monopolio de derechos, forzosamente lo perturba todo esa injusticia. La Naturaleza aborrece los monopolios en todo, ha dicho Emerson. En la Naturaleza reina la armonía—la

justicia—y sólo hay injusticias—morales y físicas—porque el egoísmo y la avaricia y los instintos ineducados violan las leyes naturales.

Véase ahora el otro lado del asunto, es decir, el lado que demuestra la carestía del producto y la disminución de negocios y de salarios, el empujamiento de la vida de un país. Los aranceles encarecen inmediatamente el producto: tanto cuesta por producirle, tanto por transporte, «tanto porque le dejen pasar tal frontera». Y si está dentro el fabricante: tanto cuesta por producir el producto, tanto por transporte, menor casi siempre, es natural, «tanto por lo que el fabricante del país puede poner de más en virtud de lo que le cuesta al fabricante de fuera transportar más lejos y satisfacer el derecho á entrar». Total, igual, casi siempre, para el consumidor. «Es decir, los aranceles encarecen el producto.»

Encarecer, pues, el producto es ir contra el aumento de consumo; contra la baratura de la producción, porque se limita el consumo, y al limitarse éste se limitan los medios técnicos de producir más barato; contra el aumento de trabajo, consiguientemente; contra el aumento de salario por lo tanto, puesto que consumiéndose menos, se empleará menos gente en la producción, menos gente en el transporte, menos gente en la venta, etc. Y, por último, contra el aumento de capital ó de las ganancias y contra el aumento de medios para organizar mejor el Estado. Además—siguiendo el ciclo irremediable—cuanto

menos compremos al extranjero de sus productos porque se lo encarecemos en la frontera, menos nos comprará él los nuestros: por lo tanto «diminución de producciones nuestras» y, consiguientemente otra vez, menos consumo, menos trabajo, más bajos salarios, menos recursos para el Estado...

Creo que ya van dadas varias razones para que comprendáis que esto de los aranceles es otro monopolio dañino para el país, como lo es el de la tierra.

He aquí algunas otras razones fuertes para que os empapéis en el asunto y os interese ya en lo sucesivo, pues á lo menos esto quisiera conseguir con estas humildes lecciones. Si no os logro convencer, porque no sé decir con claridad todo lo que yo siento en este punto, desearía interesaros siquiera en el problema. He aquí, en fin, algunas otras razones en favor de otro sistema más beneficioso para el consumo. No habiendo ese obstáculo al comercio natural de país á país, se estimularían el capitalismo y el Estado á perfeccionarse y perfeccionar los elementos de trabajo, estudiando diariamente para no dejarse ganar los mercados por imperfección de producir y de transportar. Y como consecuencia de este estímulo para defenderse vendría también la mayor intervención de los españoles de dinero y de los directores de algo y de todo el país, en fin, en los negocios públicos para que se distribuyera el dinero de los presupuestos en cultura, en escuelas de oficios y escritorio, en caminos carreteros, ferroviarios y pluviales, en difusión

enorme de la cultura agrícola, etcétera; «porque sin esto no habría entonces medio de defender el capital de las fábricas, ni de las tierras de labor ó baldías, ni habría medio de dar salida á los capitales con intereses lógicos al trabajo, porque toda la fuerza extranjera, toda la sabiduría extranjera, toda la competencia, en fin, obligarían á «vivir despiertos».

Lejos—como se dice por los partidarios del régimen de aranceles—de traer el capital si se suprimieran comercialmente las fronteras, de disminuir el trabajo por lo tanto y consiguientemente el empleo de hombres, sucedería, con probabilidad grande, todo lo contrario, porque á causa de que muchos productos son primeras materias para infinidad de industrias—como el hierro, el azúcar, el vidrio, etc.—y resultan monopolizadas en virtud de los derechos de arancel, no hay facilidad de producción y baratura para montar industrias derivadas, y consiguientemente no aumenta la producción de esas mismas primeras materias fabricadas, ni se emplean, por lo tanto, más hombres en esas mismas fábricas, ni tampoco se emplean otros en las nuevas que se podrían derivar.

Si las primeras materias fueran del consumo ó pudieran excluirse del régimen arancelario, entonces no estarían caras y podrían servir para el estímulo de crear nuevos negocios, nuevo empleo de capitales. Pero no estando baratas ó estando más baratas en otro país, se hace imposible organizar en éste nego-

cios derivados de ellas, porque el industrial que obtiene más baratas las primeras materias en Alemania, por ejemplo, puede ya producir más barato que el industrial que las obtiene aquí, con lo cual este capitalista no se decide á montar el negocio, porque, en realidad, para este capitalista no hay ya margen arancelario. Lo vais á comprender con un ejemplo.

Pongamos el de una primera materia muy general, el hierro, que es una madre de la que más hijos industriales pueden nacer en un país. Tal importancia tiene el consumo de hierro—y lo cito para que veáis bien profunda y definitivamente el alcance del argumento—, que ya se mide en el mundo el grado de cultura de un país por la estadística del hierro: la fabricación y consumo de hierro determinan el grado de civilización de un pueblo.

En España están en Sindicato los productores de hierro. Tanto aquí como en otros países se consiente por los Gobiernos el monopolio de las primeras materias, lo cual es una profunda injusticia contra los intereses generales. Este Sindicato español del hierro no lo constituyen más que cuatro ó cinco productores de menor cuantía y dos de alguna importancia nacional (desde luego estos dos son una pequeñez también comparados con los del extranjero). De éstos, el productor más importante está en Vizcaya, y por ser el mejor situado y el más grande lo hacemos objeto de nuestra argumentación. Esta Empresa, pues, tiene minas de hierro propias y